MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DOC N°//01/2017

Asunción, 25 de julio del 2017

Ref.: LCO Nº 03/2017 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la SNNA", con ID: 323.275.

Señor/es
Taller Integral S.A
San Cosme Nº 722 Esq. San Francisco
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 371/2017 de fecha 24 de julio de 2017, SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" a la Empresa TRAKS CAR, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución SNNA Nº 371/2017

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección

Sr. Luis Carlos Castillo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Susan Ramirez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.
25/07/2017
15:17 hs.

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DOC N°/// /2017

Asunción, 25 de julio del 2017

Ref.: LCO Nº 03/2017 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la SNNA", con ID: 323.275.

Señor/es: **TRAKS CAR De Jorge Claudio Maure Navarro**
Av. La Victoria Esq. Los Canarios – Barrio Tayuazape – San Lorenzo
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 371/2017 de fecha 24 de julio de 2017, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	Monto mínimo Gs. 205.000.000 (Guaraníes Doscientos Cinco Millones) Monto máximo Gs. 405.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cinco Millones)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

TRAKS CAR
Servicios integral
RUC: 6.505.103-3

Se adjunta copia de la Resolución SNNA Nº 371/2017.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Eve Rodriguez Bernal
25-07-2017
Hora: 4:22

Sr. Luis Carlos Castillo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Mcal. López esq. Acá Carayá
Asunción – Paraguay

Tel.: 207.160/2
Fax: 207.163